JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

La Sra. Jueza Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría nº 5 a cargo del Dr. Ignacio M. Fernández Insausti, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto ley 6.468/63 (ratificado por ley 16.478, y modificado por ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17, cuyas actuaciones son anteriores al 30 de junio de 2010. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: https://drive.google.com/file/d/1RyUxLV7P0sFK5cjIwA6YM6mmqR0L8SSp/view?usp=sharing, como asimismo en la sede del Juzgado sito en la calle Belgrano 274 de Bahía Blanca. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 31/07/2020 N° 29844/20 v. 04/08/2020

Fecha de publicacion: *31/07/2020*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |